

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
ZAMARINO S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2010**

Señores Socios de:

ZAMARINO S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de **ZAMARINO S.A.** durante el ejercicio económico del 2011.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

La situación política y económica que vive hoy el país y el mundo, repercute notablemente en el comportamiento de las empresas, el puerto ha bajado su actividad operativa lo que ha afectado a nuestra empresa en relación a años anteriores, a no solo por los efectos inflacionarios y el alto costo de vida sino también por que las tarifas no han sido modificadas desde hace siete años, sin embargo la canasta familiar y el valor hora hombre sí se han incrementado y nuestro pilar de actividad esta reflejada en la gente.

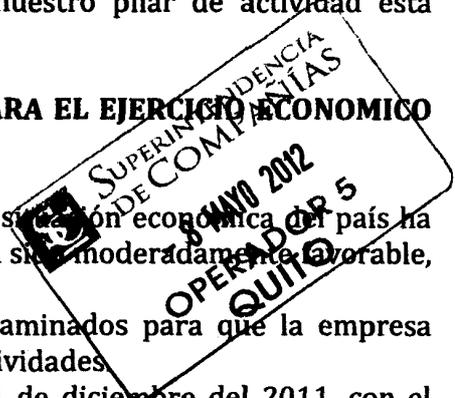
2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011.

Durante el periodo que ha concluido, aún cuando la situación económica del país ha estado no muy positiva, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en sus estados financieros.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

Durante este año de operaciones que terminó el 31 de diciembre del 2011, con el esfuerzo en equipo de la gerencia y sus colaboradores se consiguieron importantes logros como son:

- Aún no se ha logrado superar la desestabilización que produjo la eliminación de la concesión para las empresas que prestamos servicios dentro del Puerto.
- Mantener la confianza y credibilidad con nuestros clientes, lo que ha permitido que nos sigan contratando para la atención de las naves.
- Seguir desarrollando las actividades con transparencia dentro del marco legal que la constitución establece.



3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, de acuerdo a los principios que se ha constituido, así como también en la aplicación que establece la norma para la adopción a NIF para PYMES por primera vez.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2011 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2011, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, cumpliendo con todo lo que dispone la ley para cada uno de éstos ámbitos, información que proporcionamos oportunamente a los organismos de control, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes pese a la difícil situación económica que se vive, se ha generado ahora el sueldo digno el mismo que por los valores que ya tiene establecido la empresa para el personal que opera en los buques, no va a ser afectada.

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

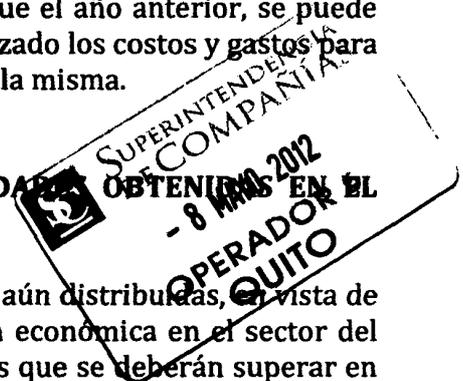
Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2011, la situación de la empresa ha sido estable pero no mejor que el año anterior, se puede notar ya que sus ingresos han sido menores, se ha optimizado los costos y gastos para que éstos no afecte representativamente la estabilidad de la misma.

6.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.

La administración recomienda que las utilidades no sean aún distribuidas, en vista de que el año 2010 y 2011 han sido periodos de transición económica en el sector del puerto, situación que representa ciertos efectos negativos que se deberán superar en un corto período.

7.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha.



Para el ejercicio 2012, se recomienda seguir operando con los clientes que hasta el momento se viene dando servicio, a la vez se sugiere que se revisen las tarifas debido a que está empezando a afectar la situación financiera de la empresa. Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes muy agradecida.

8.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

La compañía no tiene conocimiento de reclamaciones por parte de autoridades o terceros en relación con el tema.

No tenemos conocimiento de violaciones o posibles violaciones de leyes o del incumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, cuyos efectos deban ser considerados para ser revelados en los estados financieros o como base en el registro de una pérdida contingente.

Espero que este año 2012, año nos ofrezca muchas posibilidades, positivas en el ámbito portuario que permita mejorar las condiciones del año anterior.

Agradezco a los señores accionistas la colaboración recibida durante el año 2011. Igualmente quiero agradecer tanto, a los empleados de la compañía, así como a los proveedores y los clientes que hicieron posible los resultados de esta.

Esmeraldas, abril 06 del 2012

Atentamente.


Ing. Cecilia Velasco A.
GERENTE GENERAL

